



Universidad
Nacional del
Altiplano



PROCESO DE ADMISIÓN 2019 RESIDENTADO MEDICO



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública al Proceso de Admisión 2019	14 de abril 2019
Pago de la Inscripción al Proceso de Admisión en cuenta bancaria de CONAREME	15 de abril al 17 de mayo 2019 Hasta 18.00h
Registro de datos de postulantes 2019 en la Página Web del CONAREME	16 de abril al 20 de mayo 2019 Hasta 23.59h
Inscripción de postulantes en la Oficina del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la UNA	20 de abril al 21 de mayo 2019 A partir de las 8:00am hasta las 16:00 horas
Publicación de calificación de los Postulantes	22 de mayo Hasta las 12:00 horas
Presentación de Reclamos	23 y 24 de mayo Hasta las 12:00 horas
Publicación de lista final de postulantes aptos	28 de mayo
Examen de Admisión al Residentado Médico 2019 por Macroregiones – Arequipa Universidad Católica Santa María	02 de junio 10:00 - 15:00 h.
Publicación de Resultados	03 de junio

Adjudicación de Plazas en el Auditorio de la Facultad de Medicina Humana UNA.	04 y/o 05 de junio
Entrega de Credenciales	07 de junio
Fecha máxima de Presentación de Renuncias ante la Universidad	10 de junio
Inicio de Residentado Medico	01 de julio

CUADRO GENERAL DE OFERTA DE PLAZAS 2019

AREA CLINICA Y QUIRURGICA

ESPECIALIDAD	HRMNB PUNO		HCMM JULIACA		ESSALUD PUNO	ESSALUD JULIACA		C.S. JAE RED PUNO	C.S. VALLESITO RED PUNO	C.S. REVOLUCION RED SAN ROMAN	C.S. SANTA ADRIANA RED SAN ROMAN	
	L	C	L	C	L	L	C	L	L	L	L	C
ANESTESIOLOGIA	2		1	1	1	1						
CIRUGIA GENERAL	2			1	1	1						
GINECOLOGIA Y OBS.	2	1	1	1	1	1						
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						1						
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	3				1			6	3	2	4	2
MEDICINA INTERNA	3			1	1		1					
PEDIATRIA	4		1	1	1	1						
RADIOLOGIA	1			1		1						
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	1			1								
TOTAL	18	1	3	7	6	6	1	6	3	2	4	2

NORMAS COMPLEMENTARIAS

REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR

- 1º. Para la inscripción el postulante deberá cumplir todos los requisitos establecidos por el Decreto Supremo N° 007-2017-SA (Aprobado en Asamblea General Extraordinaria de CONAREME del 07 de abril del 2017) y aquellas establecidas por las instituciones prestadoras, que figuran en la página web de CONAREME: www.conareme.org.pe
- 2º. La inscripción del postulante la podrá hacer otra persona con Carta Poder y previa identificación (D.N.I.), la cual deberá estar debidamente legalizada ante notario público,

compartiendo la misma responsabilidad el otorgante y el apoderado, para todos los efectos legales.

- 3°. En la inscripción los postulantes entregarán la Ficha de Inscripción debidamente llenada y suscrita por el postulante o apoderado.
- 4°. En la inscripción no se recibirán expedientes incompletos, así como documentos no solicitados.

DOCUMENTACIÓN:

Se presentarán debidamente foliadas en el siguiente orden:

- a) Hoja (A4) impresa ficha de inscripción, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por CONAREME, firmada por el postulante.
- b) Solicitud de Postulación, especificando el Área Clínica o Quirúrgica. Modalidad de postulación (*usar hoja formato*).
- c) Constancia de Registro de Datos del Postulante en al pagina web de CONAREME, firmada por el postulante.
- d) Copia legalizada del D.N.I. vigente.
- e) Constancia de habilidad profesional vigente, expedida por el Colegio Médico del Perú.
- f) Copia del **Título de Médico Cirujano** autenticada por la Secretaría General de la Universidad de origen. Los médicos titulados en el extranjero deberán presentar copia legalizada por notario público del Título de **Médico Cirujano**, revalidado en el país por la Asamblea Nacional de Rectores o Universidad autorizada, registrada en SUNEDU (impresión del Registro de Grados y Titulos, SUNEDU: : <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>.)
- g) Original de la Resolución de término de SECIGRA o SERUMS o copia fedateada por la Dirección Regional de Salud o institución que otorgo la resolución, según lo establecido en el numeral tercero del artículo 16° de la Ley N° 30453.
- h) Certificado médico original de Salud Física y Certificado médico original de Salud Mental (realizado por psiquiatra), expedido por establecimiento público del sector salud, en los que se acredite su buen estado de salud. Estos documentos deberán tener una antigüedad no mayor de 3 meses, a la fecha de presentación.
- i) Documento emitido por la Universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pre grado de Medicina Humana **“incluida la calificación del internado”**.
- j) Documento emitido por la Universidad que consigne el Promedio de notas obtenido por el postulante en pre grado, **“incluida la calificación del internado”**, expedido por la Facultad de Medicina respectiva” (D.S. N° 007-2017-SA, Art.32).
- k) Presentar Constancia Original y nota del ENAM del postulante emitido por ASPEFAM, documento solo exigible a los graduados como Médico Cirujano a partir del año 2009.
- l) Constancia de trabajo original o copia fedateada como médico cirujano, en el caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del **sector público**, emitida por la autoridad correspondiente.
- m) Presentar Declaración Jurada legalizada ante Notario Publico, según formato, **Anexo N° 8** de las Disposiciones Complementarias al Proceso de Admisión 2018 de CONAREME.
- n) Los Medicos postulantes de la modalidad libre, que hallan culminado sus estudios de Residencia Medica, deben acreditar el ejercicio profesional de tres (03) años en la especialidad de egreso, para acceder a postular a otra especialidad.

- o) Los postulantes a la **modalidad cautiva**, presentarán **copia fedateada de su Resolución de nombramiento** y autorización firmada por su institución según corresponda, **anexo N° 3B y 5**.
- p) Copia Voucher de depósito de s/. 336 (trescientos treinta y seis nuevos soles), depositado en la cuenta bancaria de CONAREME en el Banco Scotiabank realizando el pago a nombre de CONAREME con la denominación EXUN2019.
- q) Recibo original del pago abonado, por Prospecto, Carpeta de Inscripción y Documentación Adicional: S/. 100.00 (*cien nuevos soles*).
- r) Voucher original y copia de depósito por Derecho de Inscripción: S/. 500.00 (*quinientos nuevos soles*) en la Cta. Cte. Del Residentado Medico UNA N°706-0127524 del Banco Scotiabank.
- s) Voucher original y copia de depósito por Derecho de Examen Sede Macro Sur-UCSM S/. 150.00 (*Ciento Cincuenta y 00/100 soles*) en la Cta. Cte. Del Residentado Medico UNA N°706-0127524 del Banco Scotiabank.
- t) Tres fotografías recientes de frente a color, fondo blanco, tamaño carne (*varones terno –corbata y damas terno-consignar el nombre del postulante en la parte posterior de cada fotografía*).

INFORMACIÓN GENERAL:

1. No podrán ser miembros del Jurado, ni controladores del examen, aquellos profesionales que participaron en academias de preparación o que tuvieran parentesco directo con algún postulante.
2. Por Resolución de Decanato N° 037-2012-D-FMH-UNA, los médicos residentes abonan mensualmente a la universidad una tasa educativa de S/. 400.00 (*Cuatrocientos nuevos soles 00/100*).
3. Los Médicos residentes deberán obtener nota aprobatoria en la ficha de **Evaluación Mensual, Evaluaciones Escritas y Cursos de Especialidad** programados por los Comités de Especialidad, así como documentar el debido cumplimiento de los Estándares de Formación en la **Carpeta de Registro de Actividades del Médico Residente**, como requisitos para la promoción al año inmediato superior y para egresar.
4. La duración del Programa de Residentado Médico es de tres años.
5. En el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Institución universitaria formadora otorgara el título de Segunda Especialidad profesional, a los médicos residentes, que han aprobado los estudios de los años lectivos, la sustentación de Tesis y/o la publicación de un Artículo Científico en una revista indicada, y las rotaciones correspondientes a cada especialidad.

La Actividad Docente-Asistencial del Residentado Médico de la UNA se iniciará el **01 de Julio de 2019** en las Sedes Docentes: *Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” – MINSA, Hospital “Carlos Monge Medrano” – MINSA, RED Asistencial Puno ESSALUD, RED Asistencial Juliaca ESSALUD*, en conformidad al Cronograma del Proceso de Admisión 2019 aprobado por CONAREME.

DOCUMENTOS, PAGOS Y CRONOGRAMA DE MATRICULAS AL PROGRAMA DE RESIDENTADO MEDICO, INGRESANTES 2018:

- a) **DOCUMENTOS:**
 - Ficha de Matricula debidamente llenada expedida por la Oficina de Residentado Medico
 - Tres (03) fotografías recientes tamaño pasaporte a color.

- Fotocopias simples D.N.I. actualizados, presentación de los documentos originales para la verificación respectiva.
- Fotocopia simple de la Credencial de Ingreso.
- Un (01) folder manila A4
- Un (01) mica tamaño A4.
- ¹Certificado de vacunación de Hepatitis A, B y Rubéola² (*sexo femenino*) en fotocopia ó constancia de haber recibido la primera dosis.
- ¹Certificado Médico anual de control de Tuberculosis (*Adjuntando despistaje de TBC con Fotoroetgen ó Rx. estándar*).
- ¹Certificado de Evaluación de Salud Mental.
- Certificado de lectura y comprensión del idioma ingles nivel básico, mediante certificado original reconocido por la universidad.

b) Pagos y Cronograma

- Pagos: Tasa Educativa por Matricula S/. 600.00 (Seiscientos Nuevos Soles)
- El cronograma es establecido por el Programa de Segunda Especialización – Residentado Medico de la Facultad de Medicina Humana.

6. Los expedientes de los postulantes que no obtuvieron vacante serán devueltos personalmente o con poder notarial hasta el 29 de agosto del 2019. **Vencido ese plazo los documentos serán incinerados, sin lugar a reclamo.**



INFORMES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
 CIUDAD UNIVERSITARIA
 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA- PABELLON ADMINISTRATIVO
 2do PISO
 PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD RESIDENTADO MEDICO
 TELEFONO: 974598478
 residentadomedicounap@hotmail.com

¹ Según los “Estándares Mínimos Institucionales para la Acreditación de Programas de Segunda Especialización en Medicina Humana”, Indicadores 32.1, 32.2 y 33.1 (Acuerdo 166-2004-CONAREME).

² Residentes mujeres embarazadas regularizaran en el momento oportuno.